



ANEXO N°2

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Combarbalá, a 23 de Noviembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 09 de Noviembre del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Mesa Comunal Folklore informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbalá, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 14 de Diciembre del año 2021
- Horario: inicio 21:00 Hrs término 23:00 Hrs
- Lugar y dirección: Calle Unión #137 Combarbalá

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Mesa Comunal Folklore

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Adriana Uguitera Castillo</u>	<u>7.867.377-4</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Olivia Castro Castillo</u>	<u>4.924.227-1</u>	<u>[Firma]</u>
3	<u>Washington Uguitera Uguitera</u>	<u>4.272.851-9</u>	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

ANEXO N°2

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.